



RESOLUCION
2024 / 000887
12/02/2024 08:59

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

DECRETO APROBACION CONVOCATORIA SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024 PARA CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE DEPORTES INDIVIDUALES O PAREJAS.

Vista que la documentación de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva a clubes y entidades deportivas que desarrollan actividades en DEPORTES INDIVIDUALES / PAREJAS para el ejercicio de 2024, con **Nº de Expediente 2024 DEPORT000008** cumple los requisitos recogidos en el art. 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza Reguladora General de Subvenciones aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 16 de abril de 2021 y publicada en el BOP de la provincia de Málaga nº 96 de 21 de mayo de 2021.

Vista la Providencia de Inicio de Expediente de Oficio con código de verificación 07E80027E00E00G8R6Z3G4X6Z4, firmada por D. Juan Rosas Gallardo como Concejal Delegado de Deportes con fecha 30/01/2024.

Vista la propuesta de Convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva dirigidas a Entidades, Clubes y Asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades en DEPORTES INDIVIDUALES o por PAREJAS para el ejercicio 2024, con código de verificación 07E80027E9E400Z9O0K9J7F0I3, firmada por D. José Blas Jiménez Mayor como Coordinador de Actividades Deportivas y por D. Juan Rosas Gallardo como Concejal Delegado de Deportes con fecha 01/02/2024.

Visto que existe consignación presupuestaria para el año 2024 en la partida **30 3410 4800001** por importe de **45.000 €uros** con nº **RC 2024 22002156** con código de verificación 07E80027E56500V4O4Q8R1J0C3, firmado por D. Francisco de Paula Díaz Argüelles, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con fecha 31/01/2024.

Visto el Informe – Propuesta de Resolución “favorable” del Expediente de oficio de “Convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva dirigidas a Entidades, Clubes y Asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades deportivas en DEPORTES INDIVIDUALES / PAREJAS para el ejercicio 2024”, con código de verificación 07E80027E9ED00R7R1Y6R8X1N1, firmado por D. Juan Rosas Gallardo como Concejal Delegado de Deportes con fecha 01/02/2024, en referencia al expediente 2024 – DEPORT000008.

Visto el Informe de Fiscalización de Fase de Autorización de Gastos sobre el Expediente Convocatoria de Subvenciones “de conformidad con observaciones”, con código de verificación 07E80028119900Z7J3T4B4F6V8, firmado por D. Francisco Díaz

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002811D000Y8J9Y0K8Y3Y1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 12/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/02/2024 08:59:34

RESOLUCION : 2024000887
Fecha: 12/02/2024
Hora: 08:59
Persona 74905747Z

CSV: 07E8002811D000Y8J9Y0K8Y3Y1

07E8002811D000Y8J9Y0K8Y3Y1





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Argüelles como Interventor, con fecha 09/02/2024 en referencia al expediente 2024 – DEPORT000008.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente 2024 – DEPORT000008.

SE PROPONE LA APROBACION, por Decreto del Tte. Alcalde delegado Deportes y Contratación:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva a Clubes y Asociaciones Deportivas que desarrollan actividades en DEPORTES INDIVIDUALES / PAREJAS, sin ánimo de lucro, que tienen su campo de actuación dentro del Área de Deportes en nuestro municipio para la anualidad 2024.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer de un gasto por importe de 45.000,00 Euros con cargo a la aplicación presupuestaria 30 3410 4800001 “SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS que desarrollan actividades en DEPORTES INDIVIDUALES / PAREJAS”.

TERCERO .- Disponer que por las unidades correspondientes se realicen los trámites necesarios para la aplicación de los términos y condiciones de la presente Resolución.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002811D000Y8J9Y0K8Y3Y1 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	RESOLUCION : 2024000887
	JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 12/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/02/2024 08:59:34	Fecha: 12/02/2024 Hora: 08:59 Persona 74905747Z

